



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
DEL DEM DE LAGO VERDE

DECRETO N.º 512/

LAGO VERDE, 01.10.2021

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N° 19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función pública de la educación, lo prescrito en el DFL N° 3.063/79, lo señalado en el DFL N° 1.063/80, lo estipulado en la ley N° 19.070 y sus modificaciones; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria;; acta de constitución del Concejo Municipal de Lago Verde del 28/06/2021 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria interna por redistribución de gastos entre asignaciones que se indican al presupuesto vigente año 2021 de la Dirección de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución entre asignaciones, cuentas de gastos en el presupuesto de la Dirección de Educación, vigente al año 2021, en las partidas que se indican:

CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
	GASTOS:		
215-21-01-001-001	SUELDOS BASE	0	6.000.000
215-21-01-001-046	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	6.000.000	0
215-21-03-004-004	AGUINALDOS Y BONOS	8.000.000	
215-21-03-999-999	OTRAS	0	2.000.000
215-21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	0	6.000.000
	TOTALES	14.000.000	14.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



MARCELA MARTÍN PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Depto. de Educación
- archivo
NOL/MMP/MAO/PPP/MTA/mta